

**MUNICIPIO DE LA CIUDAD CAPITAL
SAN JUAN BAUTISTA¹**

**RESOLUCION NUM. 45
SERIE 2005-2006
(P. de R. Núm. 50, Serie 2005-2006)**

APROBADA:

24 DE OCTUBRE DE 2005

RESOLUCION

PARA EXPRESAR EL MÁS SINCERO RECONOCIMIENTO Y FELICITACION AL *MINISTERIO CRISTO VIENE* EN OCASIÓN DEL “CUARENTA Y CINCO (45) ANIVERSARIO DE SU FUNDACION”; Y PARA OTROS FINES.

POR CUANTO: El 4 de noviembre de 2005, se celebran los cuarenta y cinco (45) años del *Ministerio Cristo Viene*, junto a su fundador y presidente el Evangelista Yiye Ávila en el Estadio Manuel Iguina de Arecibo;

POR CUANTO: Durante todos estos años el *Ministerio Cristo Viene* ha predicado el mensaje de fe y esperanza en Jesucristo, teniendo como objetivo principal ganar almas para Cristo, educarlas para el crecimiento y la perseverancia y arrancar el doloroso yugo de la enfermedad;

POR CUANTO: Dichos propósitos se han ido materializando alcanzado miles de vidas y el fruto se ve a través de hombres y mujeres transformados alrededor de todo el mundo;

POR CUANTO: El Ministerio ha alcanzado tanto a los humildes como a dignatarios y todos han sido tratados con el mismo amor y el mismo deseo de que conozcan a Jesús, como Salvador;

POR CUANTO: El *Ministerio Cristo Viene* difunde la Palabra de Dios con el mensaje de salvación y sanidad desde Puerto Rico a través de campañas evangelísticas y de su estación de televisión La Cadena del Milagro la cual envía su señal vía satélite a diferentes lugares del mundo;

POR CUANTO: Se hará un acto de celebración en grande para lo cual se dará un concierto con lo mejor de la música sacra local e internacional que contará como predicador de la noche al conferenciante internacional Nicky Cruz;

¹ Estado Libre Asociado de Puerto Rico

POR CUANTO: Se darán cita todos los directores de las oficinas que el *Ministerio Cristo Viene* tiene ubicadas alrededor del mundo en más de 25 países, tales como India, donde el Ministerio sostiene un orfanatorio y centro de entrenamiento de misioneros;

POR CUANTO: Será una ocasión muy especial donde se espera que se den cita sobre 12,000 hermanos de diferentes denominaciones, ya que el Evangelista Yiye Ávila, se ha caracterizado por guardar la unidad del pueblo de Dios en Cristo Jesús;

POR TANTO: RESUÉLVASE POR LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

Sección 1ra.: La Legislatura Municipal de San Juan reconoce y felicita al *Ministerio Cristo Viene* en ocasión de la celebración de los cuarenta y cinco (45) años de su fundación.

Sección 2da.: Habrá de entregarse una copia de la presente Resolución en forma de pergamino por el autor de la medida a manos del Ilustre Evangelista Yiye Avila.

Sección 3ra.: Esta Resolución comenzará a regir al momento de su aprobación.

Elba A. Vallés Pérez
Presidenta

YO, GUILLERMO ROMAÑACH OBRADOR, SECRETARIO AUXILIAR DE LA LEGISLATURA MUNICIPAL DE SAN JUAN, PUERTO RICO:

CERTIFICO: Que la precedente es el texto original del Proyecto de Resolución Número 50, Serie 2005-2006, aprobado por la Legislatura Municipal de San Juan, Puerto Rico, en la Sesión Ordinaria, celebrada el día 24 de octubre de 2005, con los votos afirmativos de los Legisladores Municipales; las señoras Dinary Camacho Sierra, Sara de la Vega Ramos, Linda A. Gregory Santiago, Paulita Pagán Crespo, Migdalia Viera Torres; y los señores Roberto Acevedo Borrero, José A. Berlinger Bonilla, José A. Dumas Febres, Roberto Fuentes Maldonado, Diego G. García Cruz, Angel L. González Esperón, S. Rafael Hernández Trujillo, Rafael R. Luzardo Mejías, Manuel E. Mena Berdecía, Ramón Miranda Marzán, Rubén A. Parrilla Rodríguez; y la Presidenta, señora Elba A. Vallés Pérez.

CERTIFICO, ADEMÁS, que todos los Legisladores Municipales fueron debidamente citados para la referida Sesión, en la forma que determina la Ley.

Y PARA QUE ASI CONSTE, y a los fines procedentes, expido la presente y hago estampar en las tres páginas de que consta la misma, el Gran Sello Oficial del Municipio de San Juan, Puerto Rico, el día 25 de octubre de 2005.

Guillermo Romañach Obrador
Secretario Auxiliar
Legislatura Municipal de San Juan